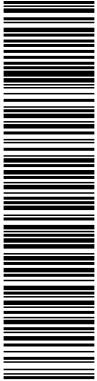


DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 1 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939690, D263J-SPNO4-SH6YI, FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

FEDEXTO (FEDERACIÓN EXTREMEÑA TIRO OLÍMPICO)

Jorge Arias Díaz
C/ García Paredes 33
CP. 10200 Trujillo (Cáceres)

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS
C/ FELIPE CHECA 23
06071 – BADAJOZ
DIR: 06071

ASUNTO: Documentación solicitud presupuestos provinciales participativos.

Estimado Sr/Sra.:

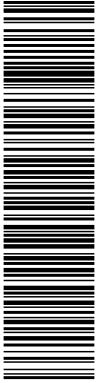
Desde la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, queremos presentar nuestra propuesta sobre la **Mejora y Modernización de las instalaciones del campo de tiro de Olivenza**. Con ánimo de mostrarles más en detalle las necesidades y mejoras que esta propuesta implica, le anexamos una pequeña memoria, así como el apoyo de distintas asociaciones. Por tanto, a este oficio adjuntamos la siguiente documentación:

- Anexo III (Formulario para la presentación de Propuestas a los Presupuestos Provinciales Participativos)
- Memoria sobre presentación de la propuesta de: Mejora y Modernización de las Instalaciones del Campo de Tiro de Olivenza.
- Compromiso de Colaboración / Apoyo de la Federación Extremeña de Caza.
- Compromiso de Colaboración / Apoyo de la Federación Extremeña de Pesca.
- Compromiso de Colaboración / Apoyo de la Asociación "A Villa Carp".
- Compromiso de Colaboración / Apoyo de la Asociación "Alqueva World Carp"

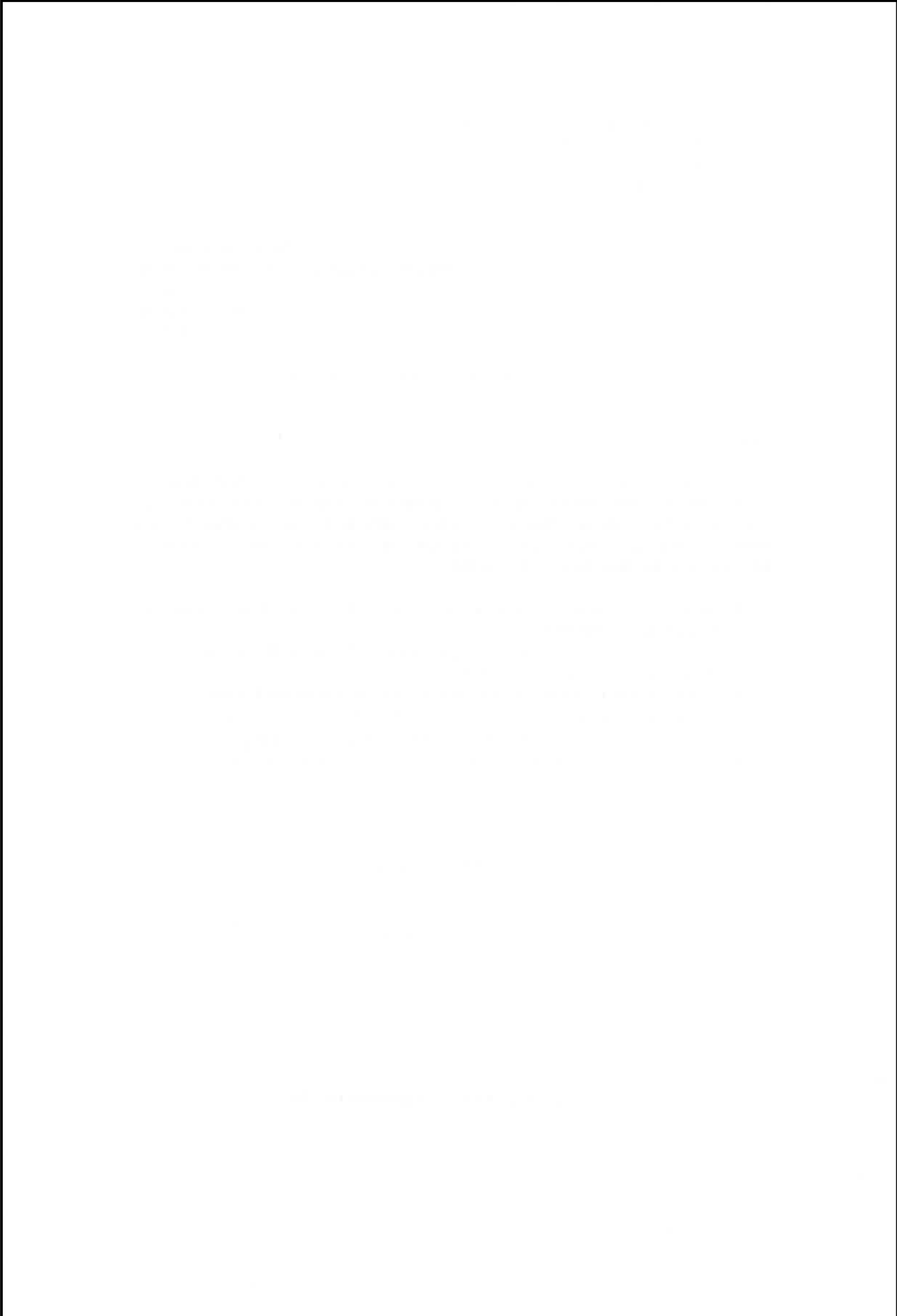
Sin otro particular, le saluda atentamente

Fdo. Jorge Arias Díaz (Presidente FEDEXTO)

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609 , Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 2 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29336890_D263J-SPNO4-SH6YI_FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



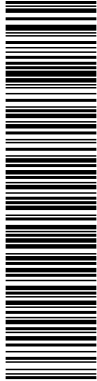
ANEXO III
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

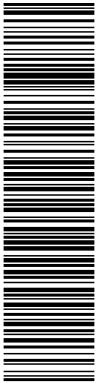
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PROPONENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS	JORGE ARIAS DIAZ	DNI	28950466K
DIRECCIÓN POSTAL	CALLE GARCIA DE PAREDES, 33		
CP	10200	LOCALIDAD	TRUJILLO
TELÉFONO	605804301	CORREO ELECTRÓNICO	presidente.fexto@gmail.com
¿REPRESENTA A ALGUNA ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN U OTRO TIPO DE ENTIDAD?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Si ha marcado SI, indique de cuál se trata:			
FEDERACION EXTREMEÑA DE TIRO OLIMPICO			

PROPUESTA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA.
TEMÁTICA DEL PROYECTO: URBANISMO
Si ha señalado OTRO, indicar de cuál se trata:
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE APLICACIÓN:
<input type="checkbox"/> CAMPIÑA SUR <input checked="" type="checkbox"/> COMARCA DE OLIVENZA <input type="checkbox"/> LA SERENA
<input type="checkbox"/> LÁCARA-LOS BALDÍOS <input type="checkbox"/> MUNICIPIOS CENTRO <input type="checkbox"/> MUNICIPIOS GUADIANA
<input type="checkbox"/> SERENA-VEGAS ALTAS <input type="checkbox"/> SIBERIA <input type="checkbox"/> SIERRA SUROESTE
<input type="checkbox"/> TENTUDÍA <input type="checkbox"/> TIERRA DE BARROS <input type="checkbox"/> TIERRA DE BARROS - RÍO MATACHEL
<input type="checkbox"/> VEGAS BAJAS <input type="checkbox"/> ZAFRA-RÍO BODIÓN
MUNICIPIO/S A LOS QUE AFECTA: (Indica número y nombre de los municipios afectados por el proyecto)
Los 10 municipios que componen dicha comarca: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Várgas, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés, y Villanueva del Fresno.
PROBLEMÁTICA DETECTADA: (Justifica brevemente la necesidad de la propuesta)
El campo de tiro de Olivenza, con una antigüedad de más de 30 años, carente de mejoras ni modernización en todo este tiempo, sufre un importante deterioro y envejecimiento que impide el uso del mismo a día de hoy, obstaculizando el desarrollo de numerosas actividades deportivas vinculadas a éste, y no sólo a nivel comarcal, además de favorecer la explotación de dicho recurso a nivel turístico (campeonatos de diversa índole, uso de la zona de restauración, etc).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
Llevar a cabo los trabajos de mejora y modernización necesarios para que las instalaciones del campo de tiro permitan el uso público al que está destinado, conforme a la normativa sectorial vigente en la actualidad para este tipo de instalaciones. Las cuatro canchas de tiro al plato, deberán equiparse con todo lo necesario (sistema de vigilancia, pantallas, domótica) para la práctica deportiva en las modalidades de Foso Olímpico, Foso Universal, Skeet y Recorrido de Caza, y acoger asila celebración de eventos federados. Las instalaciones deben cumplir la normativa en accesibilidad. Necesario también la reforma integral del edificio destinado a la restauración y usos múltiples, para la celebración de eventos y provecho de las sinergias generadas con el campo de tiro. Drenaje de los fosos. Cierre perimetral para mejorar la seguridad de las instalaciones... Todos los trabajos necesarios para asegurar la seguridad y salubridad en semejantes instalaciones.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939690-D263J-SPNO4-SH6YI-FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

PERSONAS O COLECTIVOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Colectivos directamente beneficiados como la construcción que desarrollará el proyecto, además del personal que podrá contratarse después como ordenanzas y personal de mantenimiento. Por otro, la población que se va a nutrir del espacio, e indirectamente, toda la población tanto de dentro como de fuera de la comarca, aprovechándose del entorno y actividades.

OBJETIVOS A CONSEGUIR:

- Fomentar y promocionar el deporte en la comarca, y turismo de eventos deportivos.
- Fomentar la generación de empleo estable en el sector de la construcción y fomentar el empleo femenino y la atención a los colectivos de población más sensibles al fenómeno del abandono de nuestros pueblos, especialmente jóvenes y tercera edad.
- Crear las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades deportivas y turísticas.
- Generar un modelo eficaz de planificación, preservación y gestión de espacios deportivos, culturales, formativos y expositivo

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO: MESES

(Indicar el tiempo total estimado para el desarrollo del proyecto desde que se inicie hasta que se de por concluido)

COSTE ESTIMADO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO:

(Este apartado no es obligatorio de cumplimentar. Se puede consultar el presupuesto asignado a cada Delegación y los precios aproximados de algunos ejemplos en la web de Presupuestos Participativos)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL QUE CONTRIBUYE: (Seleccionar mínimo uno y un máximo de tres)

ODS 3.- SALUD Y BIENESTAR

ODS 8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ENLACES DE INTERES:

(Se pueden incluir enlaces a páginas web que sean relevantes para ilustrar la propuesta)

INFORMACIÓN ADJUNTA:

(Se pueden incluir en el momento del envío de este formulario por correo electrónico, todos los documentos e imágenes que se consideren oportunas para ilustrar tu propuesta)

OBSERVACIONES:

Debido a la extensión del proyecto y a la necesidad de ilustrar las necesidades del mismo, se adjunta un pequeña memoria donde se pasa a explicar con más detalle, las carencias de dicho espacio y beneficios que supondría en caso de llevarse a cabo, para toda la comarca de Olivenza.

En BADAJOZ a 28 de JULIO de 2023

Fdo:

Firma manuscrita o digital

NOTA: UNA VEZ CUMPLIMENTADO Y FIRMADO POR LA PERSONA PROPONENTE, EL FORMULARIO DE PROPUESTA DEBERÁ REMITIRSE A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO participa@dip-badajoz.es

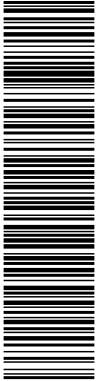
PROTECCIÓN DE DATOS:



Conocimiento de el/la interesado/a (debe marcar esta casilla si está de acuerdo)

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de Presupuestos Participativos de la Diputación de Badajoz, según lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento autorizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, C/ Obispo San Juan de Ribera, 6, 06071 Badajoz, teléfono 924212337 o en el correo electrónico dip@dip-badajoz.es

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 5 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



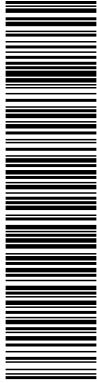
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



**MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS
INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO
DE OLIVENZA.**

Carretera Ex 105 Olivenza/Valverde de Leganés km 137,5. (BADAJOZ).

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 6 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA | **FEDEXTO**

El objeto de este documento es la de definir con detalle las necesidades para llevar a cabo la redacción del proyecto “MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA.”

SITUACIÓN PREVIA:

El Campo de tiro, se ubica en una parcela de 9.41 Ha, situada en la Carretera Ex 105: Olivenza-Valverde de Leganés, con una referencia catastral nº: 06095A007000810001SZ, la cual alberga varios edificios destinados a dar apoyo en la práctica del tiro en sus diferentes modalidades.

Dispone de servicios urbanísticos (Saneamiento, Abastecimiento de agua potable y red de energía eléctrica).

Olivenza es el núcleo de población mayor de la comarca, con un mayor desarrollo industrial, de los servicios y del turismo, que empieza a ejercer de motor en el resto de poblaciones. Su situación fronteriza es un rasgo que se presenta beneficioso, tanto para la comarca como de forma individual para la localidad. La frontera es una puerta abierta para la comunicación y el intercambio de productos, cultura, servicios y una de las mejores estrategias que hoy existen para la creación de riqueza y desarrollo conjunto.

La cercanía con Portugal se presenta por tanto como un elemento más a tener en cuenta en el desarrollo de Olivenza. Se promocionan actividades transfronterizas, jornadas de intercambio, establecimiento de estrategias conjuntas con el país vecino, etc. hasta ahora y especialmente en los municipios de la Raya ya hay un cierto espíritu de cooperación y relación con un claro apoyo institucional externo.

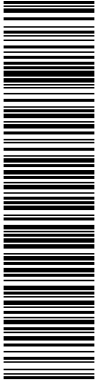
CONDICIONES URBANÍSTICAS SEGÚN VIGENTE PGM DE OLIVENZA:

La parcela objeto del informe se clasifica como SUELO URBANO, CONSOLIDADO, con una ordenanza E-2, “AREAS DE OCIO” reguladas en el artículo 96 de la Normativa General, según la documentación del P.G.M. aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de la Junta de Extremadura el 20 de julio de 2005 y publicado en el DOE del 10 de Septiembre del mismo año.

NECESIDADES A SATISFACER:

Las instalaciones municipales del campo de tiro de Olivenza, tienen una antigüedad de más de 30 años, sin que en las mismas se hayan producido actuaciones

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 7 de 21	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**

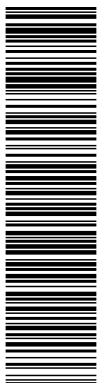
de mejora o modernización, lo que unido a un deficiente mantenimiento de las mismas, ha derivado en el consecuente deterioro y envejecimiento de la infraestructura que hoy se encuentran en deplorable estado de conservación, impidiendo por tanto, el uso de las mismas.

Por tanto, las necesidades primordiales a satisfacer consisten en llevar a cabo los trabajos de mejora y modernización necesarios para que las instalaciones del campo de tiro permitan el uso público al que está destinado, conforme a la normativa sectorial vigente en la actualidad para este tipo de instalaciones, teniendo en cuenta los aspectos generales que se desarrollan a continuación:

Se deberán renovar todas las instalaciones comprendiendo: las cuatro canchas de tiro al plato, y los dos edificios existentes, tanto el restaurante como el edificio de usos múltiples, conforme a la normativa que le sea de aplicación en términos de:

- Seguridad Estructural y habitabilidad.
 - Instalación de electricidad y baja tensión.
 - Protección y seguridad contra incendios.
 - Climatización.
 - Seguridad.
 - Ruidos.
- Los edificios de Restaurante y Usos múltiples deberán de reformarse de manera integral, de manera que puedan servir complementaria y/o independientemente para la explotación enfocada al sector de la Restauración, para la celebración de eventos y aprovechando las sinergias que se puedan generar en correlación con el propio campo de tiro.
 - Las instalaciones deberán adecuarse a la normativa de accesibilidad de aplicación en vigor, a tal efecto se deberán de realizar nuevos aseos para las instalaciones, los cuales deberán ser diferenciados por sexo más adaptado para personas con movilidad reducida, según lo dispuesto en la normativa sectorial.
 - Las cuatro canchas de tiro existentes en la actualidad deberán diseñarse, realizarse y equiparse con todo lo necesario (sistema de vigilancia, pantallas, domótica) para la práctica deportiva de tiro en las modalidades de Foso Olímpico, Foso Universal, Skeet y Recorrido de Caza, que permita la celebración de eventos federados conforme a la reglamentación existente en vigor.
 - Se deberán mejorar los espacios habilitados en las canchas de tiro procediendo al repintado y mejora de las estructuras metálicas existentes así como la mejora en

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00:00
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 8 de 21	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2938690_D263J-SPNO4-SH6YI_FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**

general de las zonas verdes y jardines, que deberán renovarse y equiparse con sistemas automatizados de riego que garantice su buen estado de funcionamiento y facilite su mantenimiento.

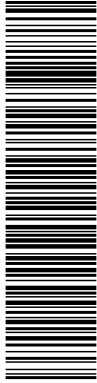
- Se tendrá que garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje de los fosos existentes en las canchas de tiro, a los efectos que se evite que se inunden por nivel freático o por aguas procedentes de las lluvias.
- Se deberá renovar el cerramiento perimetral de la instalación a los efectos de mejorar la seguridad de la misma conforme a la normativa que le sea de aplicación.
- Todos los demás trabajos que se precisen para la puesta al uso público de las instalaciones en las debidas condiciones de seguridad y salubridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar y promocionar el deporte en toda la comarca, así como el turismo de eventos deportivos.
- Fomentar la generación de empleo estable en el sector de la construcción y fomentar el empleo femenino y la atención a los colectivos de población más sensibles al fenómeno del abandono de nuestros pueblos, especialmente jóvenes y tercera edad.
- Crear las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades deportivas y turísticas.
- Generar un modelo eficaz de planificación, preservación y gestión de espacios deportivos, culturales, formativos y expositivos.
- Favorecer la incorporación de nuevos miembros de la comunidad deportiva, fomentando en especial a los jóvenes.
- Reconocer el patrimonio cultural deportivo.
- Aumentar los espacios para poder ampliar la oferta deportiva y de restauración.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS:

Teniendo en cuenta los ODS de la Agenda 2030, en que la actuación provincial pretende contribuir para afrontar el importante reto demográfico en los próximos años, de forma que se generen inversiones productivas, que permitan generar nuevas oportunidades de vida en los municipios de la provincia y en incentivar el sector de la construcción, con la consiguiente generación de empleo, con una discriminación positiva a favorecer la creación de empleo, especialmente el femenino y la atención a los colectivos de población más sensibles al fenómeno del abandono de nuestros



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939690, D263J-SPNO4-SH6YI, FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/antidatos.do?ent_id=10

MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL **FEDEXTO**
CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA

pueblos, especialmente jóvenes y tercera edad, hemos creado este proyecto con el que damos cumplimiento a algunos de dichos objetivos:

- Objetivo 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- Objetivo 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Este proyecto beneficia a distintos sectores de la población, por un lado al personal del sector de la construcción que desarrollará el proyecto y al personal que podrá contratarse como ordenanzas y personal de mantenimiento, y por otro, a la población que se va a nutrir del espacio, y toda la población tanto fuera como dentro de la Comarca de Olivenza, que pueda aprovechar los entornos y actividades que se pongan en marcha en dicha infraestructura.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

SUPERFICIE CONSTRUIDA RESTAURANTE Y USOS MULTIPLES	510,50 m2	340,00 €/m2	173.570,00 €
SUPERFICIE CONSTRUIDA CANCHAS DE TIRO AL PLATO+ZVERDES	759,03 m2	260,00 €/m2	197.347,80 €
CERRAMIENTO DEL RECIENTO	1.262,00 ml	12,10 €/m2	15.270,20 €

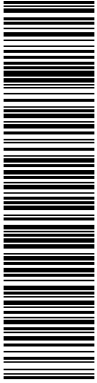
TOTAL PEM	386.188,00 €		
------------------	---------------------	--	--

Por tanto, el PEM estimado asciende a **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS.**

PRESUPUESTO ESTIMADO DE HONORARIOS TÉCNICOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN.

Se estima un cálculo de honorarios de un 3 % sobre el PEM, según las tablas estadísticas de honorarios.

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 10 de 21	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

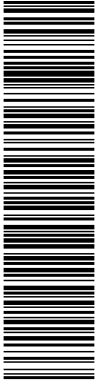


MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**

TOTAL PEM	386.188,00 €
COEFICIENTE Cs	0,03
COEFICIENTE DE INTERVENCIÓN	0,7
TOTAL HONORARIOS PROYECTO EJECUCIÓN	8.109,95 €
21% IVA	1.703,09 €
TOTAL HON. PROYECTO EJECUCIÓN+IVA	9.813,04 €

Por tanto, el presupuesto estimado de honorarios por Proyecto de Ejecución (IVA INCLUIDO) asciende a **NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**

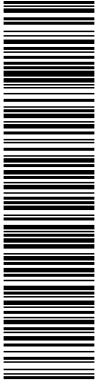
DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 11 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**

REPORTAJE FOTOGRÁFICO:

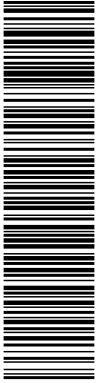




MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



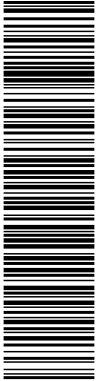
<p>DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 13 de 21</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</p>



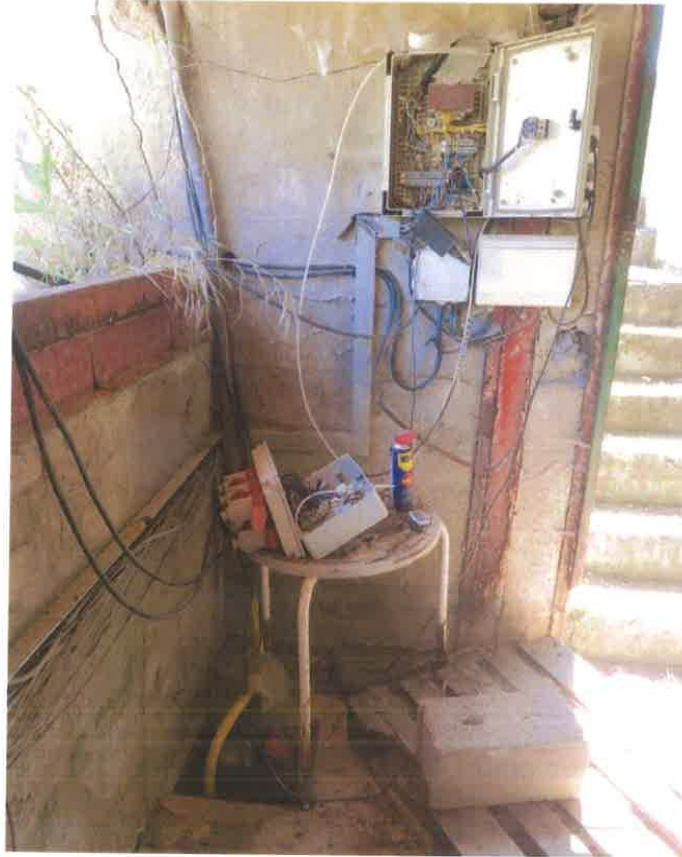
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



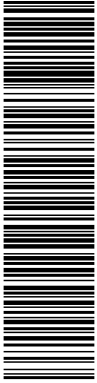
DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00:00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 14 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



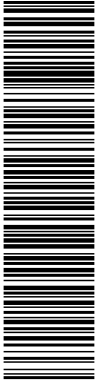
<p>DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 15 de 21</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</p>



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



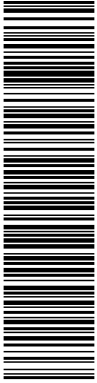
<p>DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 16 de 21</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</p>



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



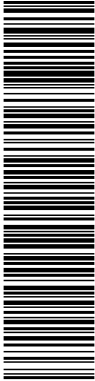
<p>DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 17 de 21</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</p>



MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE TIRO DE OLIVENZA **FEDEXTO**



DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00:00
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 18 de 21	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29336890_D263J-SPNO4-SH6YI_F414366C2E5F3F16FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

COMPROMISO DE COLABORACIÓN / APOYO DE ASOCIACIONES A LA PROPUESTA DE FEDEXTO PARA LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

Don José María Gallardo Gil, con DNI 76252411M, en representación de la Federación Extremeña de Caza, con CIF G-06065213 y domicilio social en C/ Ctra. de Cáceres, 3 (Edificio Blanco), C.P. 06007 Badajoz,

DECLARA:

PRIMERO: Que teniendo conocimiento del proyecto promovido por la Federación Extremeña de Tiro Olímpico: **“Mejora y modernización de las Instalaciones del Campo de Tiro de Olivenza”**, queremos mostrar nuestro apoyo a dicha propuesta para los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz.

SEGUNDO: Que debido a la necesidad de llevar este proyecto a cabo, sumado a los numerosos beneficios que reportarían a la comarca de Olivenza, no podemos más que mostrar nuestro apoyo y colaboración con la propuesta.

Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración:

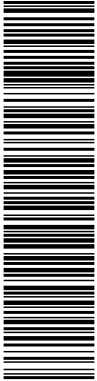
En Badajoz a, 28 de Julio de 2023

76252411M
JOSE
MARIA
GALLARDO
(R:
G06065213)

Firmado digitalmente por 76252411M
JOSE MARIA GALLARDO JR.
G06065213
DN: C=España, o=Dip.
AEAT/AEAT0450/PUESTO:
18697N17012022115945,
SERIALNUMBER=JCES-76252411M,
CN=JOSE MARIA GALLARDO GIL,
DN=76252411M JOSE MARIA
GALLARDO JR. (G06065213),
DIP 2 5 4 07/VATES-G06065213,
O=FEDERACION TERRITORIAL
EXTREMEÑA DE CAZA, C=ES
Header: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2023.07.28 12:58:38+0200
Foxit Reader Versión: 10.1.0

Fdo. José María Gallardo Gil

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609 , Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 19 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29336890, D263J-SPNO4-SH6YI, FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

COMPROMISO DE COLABORACIÓN / APOYO DE ASOCIACIONES A LA PROPUESTA DE FEDEXTO PARA LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

Don Miguel Ramón Bonifacio Campos, con DNI 11.784.161L, en representación de la Federación Extremeña de Pesca, con CIF G10042695 y domicilio social en la Calle Manuel de Bermejo 18 1ºG, CP 10600 – Plasencia,

PRIMERO: Que teniendo conocimiento del proyecto promovido por la Federación Extremeña de Tiro Olímpico: **“Mejora y modernización de las Instalaciones del Campo de Tiro de Olivenza”**, queremos mostrar nuestro apoyo a dicha propuesta para los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz.

SEGUNDO: Que, debido a la necesidad de llevar este proyecto a cabo, sumado a los numerosos beneficios que reportarían a la comarca de Olivenza, no podemos más que mostrar nuestro apoyo y colaboración con la propuesta.

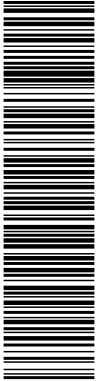
Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración:

En Plasencia, a 31 de julio de 2023



Fdo. Miguel Ramón Bonifacio Campos

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00:00
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 20 de 21	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29336890, D263J-SPNO4-SH6YI, FA14366C2E5F3F15FE5AF1C13694206AB220EED6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

COMPROMISO DE COLABORACIÓN / APOYO DE ASOCIACIONES A LA PROPUESTA DE FEDEXTO PARA LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

Don JUAN JOSÉ PERERA SERRANO con DNI 08869001-V
 en representación de la asociación ALQUEVA WORLD CARP
 con CIF G 06736912 y domicilio social en OLIVENZA.

DECLARA:

PRIMERO: Que teniendo conocimiento del proyecto promovido por la Federación Extremeña de Tiro Olímpico: **“Mejora y modernización de las instalaciones del Campo de Tiro de Olivenza”**, queremos mostrar nuestro apoyo a dicha propuesta para los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz.

SEGUNDO: Que debido a la necesidad de llevar este proyecto a cabo, sumado a los numerosos beneficios que reportarían a la comarca de Olivenza, no podemos más que mostrar nuestro apoyo y colaboración con la propuesta.

Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración:

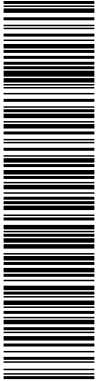
En OLIVENZA a 31 de JULIO de 2023





Fdo. _____

DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN APORTADA: 20230731140825.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29609, Fecha de entrada: 01/08/2023 14:00:00	
OTROS DATOS Código para validación: D263J-SPNO4-SH6YI Página 21 de 21	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



COMPROMISO DE COLABORACIÓN / APOYO DE ASOCIACIONES A LA PROPUESTA DE FEDEXTO PARA LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES PARTICIPATIVOS

Don JUAN JOSÉ PERERA SERRANO con DNI 08869001-V
en representación de la asociación A VILLA CARP
con CIF G-01804426 y domicilio social en OLIVENZA.

DECLARA:

PRIMERO: Que teniendo conocimiento del proyecto promovido por la Federación Extremeña de Tiro Olímpico: **“Mejora y modernización de las instalaciones del Campo de Tiro de Olivenza”**, queremos mostrar nuestro apoyo a dicha propuesta para los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz.

SEGUNDO: Que debido a la necesidad de llevar este proyecto a cabo, sumado a los numerosos beneficios que reportarían a la comarca de Olivenza, no podemos más que mostrar nuestro apoyo y colaboración con la propuesta.

Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración:

En OLIVENZA a 31 de Julio de 2023

Fdo. _____